(1) Contrato No.	INS-SASI-573-2024
(2) Nombre del Contratista	CONSORCIO SERVICOL SISCOM
(3) Cargo del supervisor:	Directora de Investigación En Salud Pública (E) Director De Redes En Salud Pública Director Técnico De Producción
(4) Interventoría si ☐ no ■ Nombre:	Johana Esther Hernández Toloza Tomas Gilberto Prasca Cepeda Juan Felipe Bedoya Meneses
Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)	jhernandezt@ins.gov.co tprasca@ins.gov.co jbedoya@ins.gov.co
Objeto del contrato:	Adquirir elementos e insumos de bioseguridad, protección personal, necesarios par la realización de las actividades, proyectos de investigación y trabajos de campo llevados a cabo por los diferentes grupos del INS (Grupo 2 EPP CARA OJOS Y TRACTO RESPIRATORIO).
(7) Fecha de inicio:	27/12/2024 **(8) Fecha terminación:** 07/03/2025
(9) Período objeto del informe:	**FEBRERO 2025**

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Asistir a la reunión de apertura, así como a las demás solicitadas por los supervisores del contrato, y acoger las decisiones concertadas en las mismas. La reunión de apertura se realizará de forma presencial o virtual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía, la misma será informada previamente vía correo electrónico por el supervisor del contrato.	Se realiza coordinación con el área operativa de Consorcio Servicol (Siscom) para las entregas programadas el día 15 y 27 de febrero de de 2025.	Programación de entrega de productos para el día 17 y 27 de febrero de 2024. Carta de entrega de productos	Se evidencia el cumplimiento de la obligación.
Concertar con el supervisor los elementos de bioseguridad y cantidades adicionales a las requeridas en la propuesta económica, teniendo en cuenta el valor del excedente del presupuesto oficial que quede de la propuesta económica adjudicada.	Los elementos de bioseguridad fueron entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato.	Facturas electrónicas y remisión de cada una de las entregas de los productos programados para la prórroga autorizada.	Se evidencia el cumplimiento de la obligación.

Entregar los elementos de bioseguridad requeridos por el INS en la propuesta económica y los elementos adicionales solicitados.	Se realizan las entregas de los elementos de seguridad pactados en las entregas de los elementos.	Productos con etiquetas de los elementos de bioseguridad.	Se evidencia el cumplimiento de la obligación.	
Entregar los elementos de bioseguridad conforme a las cantidades, especificaciones técnicas, nuevos, en buen estado, debidamente empacados en empaque original, en las instalaciones del Almacén del Instituto Nacional de Salud.	Se realiza entrega de los elementos conforme con lo estipulado en el contrato, nuevos y en buen estado.	Elementos de bioseguridad y productos, los cuales reposan en Almacen.	Se evidencia el cumplimiento de la obligación.	
Entregar los elementos de bioseguridad con una vida útil o caducidad mínimo de un (1) año, contados a partir de la recepción de los mismos. En caso de que por propiedades intrínsecas del producto la vida útil sea inferior, se debe entregar documento expedido por casa matriz donde manifieste que la estabilidad del producto no puede lograr el tiempo solicitado, que en todo caso no podrá ser inferior a seis (6) meses.	Los elementos son entregados no cuentan con una vida útil mínima de 1 año, esto por sus características.	Actividad no desarrollada.	Actividad no desarrollada.	
Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del INS, sin costo adicional, todos los elementos que, al momento de su uso dentro del término de la garantía, no cumplan con las características técnicas solicitadas. NOTA: El cambio del producto se debe realizar máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a la solicitud realizada por la Entidad.	Actividad no desarrollada.	Actividad no desarrollada.	Actividad no desarrollada.	
Presentar en medio físico, junto con la entrega de los elementos, el respectivo certificado de calidad del fabricante del lote o lotes entregados, si a ello hubiere lugar.	En las entregas programadas se dan a conocer el certificado de calidad de cada uno de los elementos entregados.	Certificados de calidad pegados en cada uno de los productos recibidos.	Se evidencia el cumplimiento de la obligación.	
Brindar capacitación en el uso adecuado de los elementos de bioseguridad y protección personal, por parte del proveedor con un mínimo de dos (2) personas quienes deben estar preparados para instruir al personal del INS que se requiera	En las entregas se explican el uso adecuado de cada uno de los elementos pactados a adquirir en el contrato.	Se explica por el proveedor los procesos a tener en cuenta para manipulación de los productos recibidos.	Se evidencia el cumplimiento de la obligación.	

Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz deriesgos de contratación

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, comopuede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos de laNaturaleza	Retardo en la entrega del producto por causas no imputables y demostradas por el contratista.	Demora en la ejecución del objeto contractual.	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	Se presentó retrasos en la entrega de los productos pactados para el 2024.
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Defectos en los resultados del producto.	No ejecución de los productos.	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	No se presentó defecto en los productos entregados .
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Financieros	Cambios regulatorios en materia administrativa tributaria y/o normativa relacionada con el objeto contractual.	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato.	Supervisor	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual	Mensual	No se presentó este riesgo, por cabios de materia administrativa.
4	General	Externo	Ejecució	Riesgos Sociales o Políticos	Problemas de orden publico que afecten los desplazamientos.	Demora en la ejecución del objeto contractual	Contratista	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual	Mensual	No se presentó este riesgo, en la evaluación realizada

% DE AVANCE ACUMULADO	100 %

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. El/La Contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes)

3. Durante el periodo el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 "Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo",especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas ylos criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.

4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

5. ***Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.***

6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	

(13) En constancia, firmo:

JOHANA ESTHER HERNANDEZ TOLOZA
Directora de Investigación En Salud Pública (E)

TOMAS GILBERTO PRASCA CEPEDA
Director De Redes En Salud Pública

JUAN FELIPE BEDOYA MENESES
Director Técnico De Producción

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 07//03/2025